

## 1. Información General y Alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Fecovita cuenta con 998 empleados propios (de los cuales 156 son mujeres) y 175 empleados contratados. Además de asegurarle la compra de la producción, Fecovita brinda a sus asociados servicios de asesoramiento técnico, facilidades de financiamiento para equipamiento y compra de maquinaria, provisión de insumos (fertilizantes, agroquímicos, etc.), cobertura contra inclemencias climáticas, entre otros servicios.

La Cooperativa cuenta con cuatro unidades productivas: Planta General Gutiérrez (“Casa Matriz”, ubicada en el departamento Maipú - provincia de Mendoza), “Bodega Resero” (ubicada en el departamento Albardón, provincia de San Juan), “Bodega Toro” (en departamento San Martín, provincia de Mendoza), “Bodega Estancia Mendoza” en la cual se producen vinos de mediana y alta gama (ubicada en departamento Tupungato - provincia de Mendoza). Además cuenta con una bodega para almacenamiento de vinos llamada “Hugo Hidalgo” (en el departamento Guaymallén - provincia de Mendoza).

La comercialización interna en Argentina es despachada en un 50% a través de 12 centros de distribución propios ubicados en las principales ciudades de Argentina, atendiendo a más de 2.000 clientes en todo el país; el 50% restante de la producción se distribuye directamente a clientes con adecuada capacidad de acopio, desde un Centro de Distribución Nacional ubicado en el departamento San Martín, provincia de Mendoza. Parte de la producción es exportada a más de 27 países, contando con dos filiales de la firma en el exterior (Shangai y San Pablo).

Entre el 11 y el 14 de setiembre de 2018, personal responsable de la División Ambiental, Social y de Gobernanza de BID Invest (SEG) ha llevado a cabo la debida diligencia ambiental y social a la presente transacción, habiendo mantenido reuniones con personal responsable de Fecovita, con todos los representantes de los productores (reunidos en asamblea), con asesores técnicos de Fecovita (ingenieros agrónomos) y con personal responsable de dos bodegas asociadas. La visita incluyó a las instalaciones de la Casa Matriz, la nueva Bodega Toro, instalaciones auxiliares (como la planta de tratamiento de efluentes) y dos cooperativas de productores asociados. Las visitas a las instalaciones han permitido apreciar sus condiciones y equipamiento de seguridad, calidad de ambiente laboral y la gestión de los aspectos ambientales y sociales.

## 2. Clasificación Ambiental y sus fundamentos

A la luz de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, los resultados de la evaluación permiten clasificar la transacción como de Categoría B. Si bien los potenciales impactos y riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad se consideran potencialmente relevantes, los mismos son factibles de ser adecuadamente gestionados mediante planes, programas y procedimientos de contenido conocido y de amplio uso en el sector.

Entre los potenciales riesgos e impactos ambientales, sociales y de salud y seguridad vinculados a la transacción cabe mencionar los riesgos inherentes a la operación de las plantas industriales (riesgo auditivo, riesgo eléctrico, riesgo de incendio, riesgo de caídas y riesgo ergonómico), el riesgo asociado a la conducción de vehículos y maquinaria agrícola, así como la posible afectación a la salud de trabajadores y miembros de la comunidad en la hipótesis de que tuviera lugar una contingencia o un mal manejo en la manipulación, transporte y/o aplicación de agroquímicos (tales como insecticidas, herbicidas, fertilizantes); bajo esa hipótesis, los efectos incluirían también la contaminación del agua y del suelo y la posible afectación de la biodiversidad. Dada la naturaleza y magnitud de los potenciales impactos y de los riesgos identificados, resultan de aplicación las siguientes Normas de Desempeño de la CFI ([\(1\)](#)): (ND) 1 (Evaluación y Manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales), ND 2 (Trabajo y Condiciones Laborales), ND 3 (Eficiencia del Uso

de los Recursos y Prevención de la Contaminación) y ND 4 (Salud y Seguridad de la Comunidad).

### **3. Contexto ambiental y social**

Las actividades e instalaciones asociadas a las actividades de Fecovita se ubican en la provincia de Mendoza, provincia argentina situada en el centro oeste del país, la cual limita al norte con la provincia de San Juan, al este con la provincia de San Luis, al sur con La Pampa y Neuquén y al oeste con Chile a través de la Cordillera de los Andes. Su capital es la ciudad de Mendoza. La provincia se encuentra dividida en 18 departamentos; su superficie alcanza los 148.827 kilómetros cuadrados y su población se estima en 1.900.000 habitantes. La zona montañosa ocupa la mitad oeste de la provincia. El clima es continental semiárido, con veranos muy secos e inviernos más húmedos. La temperatura media para enero (verano) es de 24 °C; la temperatura media para julio (invierno) es de 6 °C. Las precipitaciones medias anuales son de 200 mm, razón por la cual el territorio presenta una extrema aridez.

La principal actividad es la vitivinicultura, representando el 94,13% del total de la producción nacional de vides. En el orden de la fruticultura se destacan las producciones de cerezas, guindas, damascos, ciruelas, membrillos, nueces, duraznos, manzanas y peras. Entre las actividades más relevantes cabe mencionar también la extracción y procesamiento de petróleo, la elaboración de bebidas (especialmente vinos), la actividad metalmecánica, la agroindustria y el turismo. La vegetación xerófila y la ausencia de árboles caracterizan el paisaje silvestre de la provincia. La vegetación implantada, frecuente en terrenos irrigados por acequias y canales, está constituida por árboles frutales, álamos, moreras, fresnos, plátanos, arces y vides. La fauna incluye al zorro gris, zorro colorado, zorrinos, hurones, pumas y comadrejas. También habitan la región aves acuáticas, como el cisne de cuello negro, la garza y los flamencos.

### **4. Riesgos e Impactos Ambientales y medidas de mitigación y compensación propuestas**

#### **4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales**

##### *Sistema de Gestión Ambiental y Social*

Si bien Fecovita gestiona aceptablemente los potenciales impactos y riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad asociados a sus operaciones, se observa que tal gestión podría ser sensiblemente mejorada aplicando un sistema integrado de gestión. Actualmente, la gestión de salud y seguridad de la Cooperativa es llevada a cabo por profesionales especializados; 5 especialistas reportan a un jefe de salud y seguridad basado en la casa matriz, contándose además con el apoyo de 4 profesionales adicionales que se desempeñan en las restantes unidades productivas. La gestión ambiental no es realizada por profesionales con dedicación exclusiva. Siguiendo los lineamientos de la Norma de Desempeño 1 de la CFI, Fecovita implementará un Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad aplicable a la totalidad de las actividades desarrolladas por su personal y por el personal contratado, en concordancia con los requerimientos específicos de la Norma de Desempeño 1 de la CFI (Requerimiento 1 del Plan de Acción Ambiental y Social - PAAS).

##### *Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad*

Si bien los valores y principios de la cooperativa han sido documentados en el Código de Ética, resulta conveniente que la gestión ambiental, social y de salud y seguridad sea respaldada por una política firmada por la Dirección. Fecovita enunciará y adoptará una Política de Gestión Ambiental, Social y de Salud y Seguridad que adhiera al cumplimiento de la legislación vigente en el país, de los tratados internacionales a los cuales Argentina es signataria y a los requerimientos de las Normas de Desempeño de la CFI que resultaren aplicables (Requerimiento 2 del PAAS).

### *Identificación y evaluación de aspectos ambientales y sociales y de peligros ocupacionales*

La recopilación y evaluación de peligros ocupacionales es realizada de manera previa a la ejecución de cada tarea específica. No se dispone de una metodología sistemática a nivel general para la identificación de aspectos ambientales, sociales y de peligros ocupacionales. Fecovita preparará sendas matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales y sociales y de peligros ocupacionales asociados a la totalidad de las acciones desarrolladas por su personal, y por contratistas y proveedores. Asimismo, Fecovita preparará una matriz de identificación y seguimiento del cumplimiento de aspectos legales. Dichas matrices considerarán, entre otros aspectos, las especificaciones de identificación y evaluación de aspectos y peligros indicadas en la Norma de Desempeño 1 de la CFI (Requerimiento 3 del PAAS).

### *Programas de gestión (manuales, procedimientos e instructivos)*

Fecovita ha preparado procedimientos operacionales específicos, incluidos en el Manual de Salud y Seguridad Ocupacional (SYSO). Tales procedimientos cubren, entre otros aspectos, la gestión de uso de elementos de protección personal, gestión de permisos de trabajo, puesta a tierra, gestión de aparatos sometidos a presión, gestión de elementos de izaje (puente grúa, ascensores y montacargas), de autoelevadores y de máquinas industriales. Fecovita elaborará procedimientos operacionales específicos como documentos separados, sometidos al control de documentación del sistema integrado de gestión. Adicionalmente, Fecovita incluirá, al menos, entre los nuevos procedimientos los pertinentes a: i) transporte de agroquímicos; ii) almacenamiento y manipulación de agroquímicos; iii) aplicación de agroquímicos; iv) gestión de residuos incluyendo envases vacíos; v) gestión de sustancias peligrosas; vi) Trabajo en espacios confinados y vii) seguridad en manejo de vehículos y maquinarias. La preparación de los procedimientos tendrá en cuenta los requerimientos legales y las indicaciones de las Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad de la CFI (Abril 2007) (Requerimiento 4 del PAAS).

### *Capacidades y competencias organizativas*

El Manual de Seguridad de Fecovita prevé la preparación de un plan anual de capacitaciones en materia de salud y seguridad destinado a personal propio y a contratistas, cubriendo las prácticas de prevención de incendio, gestión de accidentes, seguridad en máquinas industriales y uso de equipos de protección personal acorde al tipo de riesgo. Por otra parte, la Cooperativa ofrece asesoramiento técnico continuo a sus asociados a través de un equipo de ingenieros agrónomos ([\[2\]](#)) y enólogos, quienes brindan formación sobre buenas prácticas agrícolas, gestión ambiental (sobre todo relativas a gestión de residuos y de envases usados) y salud y seguridad (tal como la manipulación y aplicación de agroquímicos); asimismo, los ingenieros agrónomos supervisan la implementación de las buenas prácticas recomendadas. Las capacitaciones específicas a los asociados se realizan con frecuencia mensual. Para sistematizar la planificación e implementación de la capacitación del personal propio y del personal contratado, Fecovita elaborará un Plan Anual de Capacitación en materia ambiental, social y de salud y seguridad destinado a sus empleados propios, contratistas y terceras partes (para estos dos últimos cuando se detecten necesidades de capacitación); para su preparación se considerarán los resultados de la identificación y evaluación de aspectos ambientales y de riesgos ocupacionales, la promulgación de nueva legislación, la adopción de nuevas tecnologías y la necesidad de capacitación detectada entre el personal propio y/o contratado (la capacitación de los asociados podrá ser incluida en el Plan Anual de Capacitación); el Plan Anual de Capacitación deberá prever, entre otros cursos, la capacitación en manejo de agroquímicos, concientización en el manejo de maquinarias y vehículos, y la realización de simulacros de emergencia en las instalaciones administrativas e industriales e incluir formatos para registros de asistencia (Requerimiento 5 del PAAS).

### *Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia*

Fecovita ha preparado un Plan de Contingencias para dar respuesta a situaciones de emergencia en la casa matriz, y además, ha enunciado los lineamientos para la preparación de un Plan de Emergencia en el Manual de Seguridad. La Cooperativa cuenta con brigadas de incendio y se realizan simulacros de incendios periódicamente. Fecovita preparará planes de prevención y respuesta a emergencias para cada una de sus instalaciones industriales, comerciales y administrativas; cada plan estará basado en la consideración de escenarios de emergencia específicos, y brindará detalladamente las acciones preventivas y de respuesta a los eventos de emergencia asociados a dichos escenarios; en cada plan se asignarán las responsabilidades de las respectivas brigadas de emergencia y del personal de la Cooperativa (Requerimiento 6 del PAAS).

### *Gestión de accidentes*

En lo relativo a la gestión de accidentes (ambientales y/o personales), Fecovita cuenta con el Procedimiento Interno de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional. Para mejorar y sistematizar la gestión de accidentes, Fecovita elaborará un procedimiento para gestión de accidentes laborales y/o ambientales aplicable tanto al personal propio como al personal contratado, mediante el cual se registrará la naturaleza y gravedad del accidente, la tramitación de los aspectos legales, el informe de investigación de accidente y las medidas preventivas y/o correctivas adoptadas para evitar su repetición. El procedimiento incluirá el formato necesario para generar los informes de investigación de accidentes (Requerimiento 7 del PAAS).

### *Gestión de contratistas*

Los contratistas de Fecovita brindan servicios diversos y, principalmente, transporte de producto desde las plantas de producción a los centros comerciales o directamente a clientes. La Cooperativa no cuenta aún con un procedimiento documentado para gestión de contratistas. Fecovita elaborará e implementará un procedimiento documentado para gestión de contratistas (incluidos el personal de servicios tercerizados) que contemple mínimamente: i) Los requerimientos básicos de carácter ambiental y de salud y seguridad deberán respetar los contratistas; ii) las obligaciones y las prohibiciones de los contratistas en materia ambiental y de salud y seguridad; iii) las sanciones, amonestaciones o multas a ser aplicadas en caso de incumplimiento. Tener en cuenta que, según lo requiere la Norma de Desempeño 1 de la CFI los contratistas que trabajen para Fecovita, estarán bajo el control directo de la firma y no se los considerará terceros contratados a los fines de los requerimientos de la Norma (Requerimiento 8 del PAAS).

### *Seguimiento y evaluación*

Fecovita preparará e implementará un Plan de Monitoreo y Seguimiento de aspectos ambientales, sociales y de salud y seguridad significativos asociados a la totalidad de actividades de Fecovita y del personal contratado. El Plan de Monitoreo permitirá a la Cooperativa identificar e implementar acciones preventivas y/o correctivas para casos en que los resultados de las mediciones muestren valores desviados frente a los límites indicados por la legislación o por las guías operacionales de la CFI. En principio, Fecovita monitoreará y dará seguimiento a los siguientes parámetros:

- (i) Índices de Siniestralidad Laboral (mínimamente Índice de Frecuencia e Índice de Gravedad). (mensual y valores acumulados)
- (ii) Mediciones de parámetros de calidad de ambiente de trabajo (ruido, iluminación y calidad de aire laboral) (cuatrimestral)
- (iii) Calidad del agua potable (anual)

- (iv) Niveles de colinesterasa en sangre de personal (propio y contratado) expuesto a la manipulación de pesticidas (anual)
- (v) Resistencia de puesta a tierra de tableros eléctricos (anual)
- (vi) Calidad de efluentes tratados (semestral)
- (vii) Tipo y cantidad de residuos generados (mensual)
- (viii) Cantidad de energía eléctrica consumida en cada establecimiento (mensual)
- (ix) Cantidad de agua potable consumida en cada establecimiento (mensual)

La adopción de valores límites admisibles de parámetros considerará lo indicado por la legislación vigente y los límites admisibles específicos publicados en las guías operacionales de la CFI, adoptándose, en caso de superposición, el criterio más exigente (Requerimiento 9 del PAAS).

### *Participación de actores sociales*

En el marco de su compromiso con la comunidad Fecovita despliega una serie de actividades que favorecen la educación, el desarrollo profesional y el mejoramiento de la salud y calidad de vida de sus miembros y también de su personal. A título de ejemplo, pueden citarse la instalación de una escuela satélite dentro de la casa matriz que permite al personal completar sus estudios secundarios, la asunción del padrinazgo de escuelas y la implementación del programa Jóvenes Profesionales, mediante el cual se promueve la realización de prácticas a jóvenes profesionales universitarios de diversas ramas en las plantas de la Cooperativa. Si bien cualquier miembro de la comunidad puede comunicarse con la Cooperativa y plantear sus inquietudes, no se dispone aún de un mecanismo sistemático y documentado para recepcionar, tramitar y responder a inquietudes o comentarios de terceras partes. En concordancia con la Norma de Desempeño 1 de la CFI, Fecovita preparará e implementará un procedimiento documentado para la recepción, resolución y respuesta a quejas y/o reclamos de cualquier miembro de la comunidad, identificando los canales de comunicación que considere más adecuados y estableciendo responsabilidades y plazos de resolución y respuesta (Requerimiento 10 del PAAS).

## **4.2 Trabajo y Condiciones Laborales.**

### *Salud y seguridad en el trabajo*

Durante la visita de evaluación, se ha verificado que las condiciones de salud y seguridad en ambientes de trabajo, tanto en sedes administrativas como en instalaciones industriales son, en términos generales, adecuadas. En la casa matriz, Fecovita dispone de un servicio médico y de enfermería permanente, mediante el cual se realiza un seguimiento de los diagnósticos y tratamiento recomendados al personal por la correspondiente Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).

Personal responsable de la gestión de salud y seguridad realiza reuniones mensuales de seguimiento. No se ha conformado aún un Comité de Higiene y Seguridad con participación de la dirección de la Cooperativa y de los trabajadores (la formación de dicho comité no está reglamentada aún en la provincia de Mendoza). Los riesgos de salud y seguridad de las unidades comerciales son gestionados por personal contratado.

A través del departamento de Recursos Humanos, Fecovita ha implementado un mecanismo para recepción quejas y/o sugerencias por parte del personal interno (mediante la Línea Ética gestionada por una empresa independiente); la queja o el reclamo puede ser anónimo y, eventualmente, es

resuelta por el Comité de Ética. Para integrar este mecanismo en el sistema de gestión, Fecovita preparará e implementará un procedimiento específico que incluya el mecanismo de recepción y resolución de quejas citado, incluyendo, la modalidad y plazos para resolver y comunicar, en caso de corresponder, los resultados del proceso a quien hubiere formulado la queja, reclamo o sugerencia (Requerimiento 11 del PAAS).

#### *Cadena de suministro*

A través de su equipo de ingenieros agrónomos, Fecovita brinda asesoramiento a sus asociados en la implementación de buenas prácticas agrícolas, empleo de agroquímicos, salud y seguridad ocupacional y mejoramiento de la calidad de producto. El asesoramiento incluye la difusión de los valores éticos de la Cooperativa, en lo que tiene que ver con el respeto a los derechos humanos, y en especial a la no aceptación del trabajo infantil o forzado.

### **4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación**

#### *Gestión de residuos*

Fecovita se ha inscripto ante la autoridad ambiental como generador de residuos peligrosos (consistentes principalmente en residuos de mantenimiento), gestionando los mismos en concordancia con los requisitos legales. Fecovita gestiona los residuos líquidos de la planta matriz en Maipú mediante una planta de tratamiento de efluentes, aplicando un tratamiento primario para controlar el contenido de sólidos y el pH acorde a los límites establecidos por la legislación vigente; según se ha informado, los efluentes tratados son volcados a la red de alcantarillado, siendo posteriormente tratados por una planta de tratamiento integral ([3]). La operación y mantenimiento de la planta de Fecovita están tercerizadas. El proyecto de modificación de las instalaciones industriales a ser realizado en casa matriz, para producir vinos de mediana y alta gama, deberá incluir, de resultar necesario, los cambios en el diseño de la planta de tratamiento de efluentes para alcanzar los valores de calidad de vertido requeridos por la legislación vigente, teniendo en cuenta las indicaciones de la Sección 1.3 de las Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad de la CFI - Abril 2007 (Requerimiento 12 del PAAS).

#### *Eficiencia en el uso de los recursos*

En cuanto al empleo de agua para riego, Fecovita está promoviendo la instalación de riego presurizado para satisfacer solo la demanda real de agua. La adopción de tecnología de última generación en la nueva planta de fraccionamiento en el departamento de San Martín (Bodega Toro) ha permitido reducir el consumo de agua en un 50% respecto del proceso tradicional. En materia de consumo de energía, Fecovita está implementando el Proyecto Gestión Integral de la Energía, el cual incluye empleo de luminarias LED, campañas de concientización sobre la importancia del ahorro de energía, instalaciones adicionales de medidores de energía eléctrica en sus plantas y el proyecto de instalar paneles solares para generación de energía eléctrica. De acuerdo al PAAS, Fecovita implementará gradualmente la medición del consumo de agua y energía eléctrica de sus instalaciones y registrará de forma anual la cantidad de envases y/o residuos reciclados según su tipo. Establecerá y dará seguimiento a un programa de aumento del reciclado de envases y residuos y de reducción progresiva del consumo específico de agua, energía siguiendo las directrices de las guías operacionales aplicables de las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad de la CFI - Abril 2007 (Requerimiento 13 del PAAS).

#### *Gestión de sustancias peligrosas*

Según ha podido verificarse, en base a la documentación suministrada por Fecovita, la Cooperativa

no adquiere ni distribuye ningún agroquímico con componentes químicos categorizados como Clase Ia y/o Ib por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Fecovita deberá supervisar la composición química de cada agroquímico a ser adquirido por la Cooperativa evitando adquirir productos con los componentes señalados.

#### *Gestión de gases de efecto invernadero*

Fecovita no ha procedido aún a cuantificar la generación de Gases de Efecto Invernadero asociada a sus operaciones. Fecovita preparará un Inventario de Gases de Efecto Invernadero. La metodología a ser adoptada podrá basarse en la Norma ISO 14064-1, utilizando el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (ECCR) del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) como guía de trabajo (Requerimiento 14 del PAAS).

#### **4.4 Salud y seguridad de la comunidad**

Fecovita ha preparado e implementa el Manual de Seguridad y Salud Ocupacional SYSO, en el cual se detallan los procedimientos operativos que debe cumplir el personal propio y contratado. Se observa que dicho manual no incluye procedimientos enfocados a la manipulación, transporte, almacenamiento y aplicación de agroquímicos y gestión de sus envases (si bien las buenas prácticas de aplicación de agroquímicos son difundidas a los asociados por los ingenieros agrónomos de Fecovita). Tales actividades pueden, eventualmente, afectar la salud de miembros de las comunidades vecinas, en circunstancias específicas (sobre todo el transporte y la aplicación de agroquímicos). Fecovita elaborará e implementará procedimientos específicos, de cumplimiento obligatorio para su personal y para personal de servicios contratados, para la manipulación, transporte, almacenamiento y aplicación de agroquímicos, en línea con directrices de la FAO ([\[4\]](#)).

El personal de vigilancia de las plantas industriales es, en general, contratado y posee protocolos de seguridad internacionalmente aceptados.

#### **5. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) - (Favor ver documento adjunto)**

##### **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Por consultas y comentarios a BID Invest, contactar:

IIC's Communications Group

Correo electrónico: [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org)

Por consultas sobre proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una inversión de BID Invest, por favor contactar al cliente empleando la información anteriormente proporcionada. Asimismo, y como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest.

Teléfono: +1 (202) 623-3952

Fax: +1 (202) 312-4057

Dirección: 1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577

Correo electrónico: [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) or [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org)

---

[1] Corporación Financiera Internacional

[2] Los ingenieros agrónomos trabajan en consulta permanente con el INTA (Instituto de Tecnología Agropecuaria) institución con la cual Fecovita ha firmado convenios de asistencia técnica y de gestión. Fecovita brinda además a sus asociados servicios de laboratorio, facilidades de financiación, facilidades para adquisición de maquinaria agrícola y aseguramiento de productores ante caída de granizo.

[3] Los efluentes tratados en la planta de tratamiento son volcados a la red y desde allí a un colector subterráneo de 800 mm de diámetro y 15 km de longitud que se extiende paralelamente al canal Pescara (un canal a cielo abierto que recibe excedentes de agua de riego y aguas pluviales, y cuyas aguas se emplean para riego); el colector subterráneo recibe los efluentes industriales con tratamiento primario de unos 60 establecimientos de la zona siendo conducidos a una planta de tratamiento; los efluentes tratados son mezclados con el agua del canal a cielo abierto y, una vez diluidos mediante aporte de agua subterránea su tenor salino permite emplearlos como agua de riego en los departamentos de Guaymallén y Lavalle.

[4] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura